DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0155/01/21
Oficio N°: SG.LP-08/2021/0150
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de enero de 2021

MADRIGAL SALAZAR RAFAEL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS DE CERRO SOLO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2772/99/3432 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029MAS001** ubicado en KM. 23 CARRETERA EL OCOTE-ATASCADEROS P.P. VENTANAS 4B C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Juniperus spp.*, táscate, 7.5 Metros cúbicos	1	145	145	23361392	23361392
postes, *Juniperus spp.*, táscate, 15 Metros cúbicos	1	146	146	23361393	23361393
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 13.661 Metros cúbicos	1	143	143	23361394	23361394
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 1.367 Metros cúbicos	1	144	144	23361395	23361395

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	MADERA DE PINO			
Existencia inicial:	0.000	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	11/01/2021

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
25/11/2020	8/8	22232625	RAFAÉL MADRIGAL SALAZAR	P-08-029-FRA-007/14	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	20.056
28/12/2020	85/85	22258023	RAFAÉL MADRIGAL SALAZAR	P-08-029-FRA-007/14	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	7.267
SubTotal						27.323
Equivalencia de materia prima transformada				0.55		15.028

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA DE PINO			
Existencia Final:	-21.856	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	11/01/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
01/09/2020	138/138	22230597	RAFAEL MADRIGAL SALAZAR	TRAMITE	MADERA ASS. LARGAS DIMENSIONES	13.662
01/09/2020	139/139	23005988	RAFAEL MADRIGAL SALAZAR	TRAMITE	MADERA ASS. LARGAS DIMENSIONES	23.222
Total						36.884
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 60 00